CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

ACEPTACION Nº CMC SM 013 2026

Santa Rosa de Osos, Antioquia, 24 de febrero de 2026

Señores
MUVA S.A.S
Nit. Nro. 846.000.733-1
WILTER SANTIAGO ORDOÑEZ ZAMBRANO
C.C18.186.034 de Puerto Asís
Calle 4 # 42-29, barrio El Lido
Tel.: 3103885742 - 3103885884
E-mail.: gerencia@muva.co
Santiago de Cali, Cali

Referencia: Aceptación de la propuesta

Atento saludo.

Esta Entidad se permite informar que ha aceptado la propuesta presentada en el proceso de contratación de mínima cuantía – CMC SM 013 2026, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y el numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece que esta comunicación de aceptación junto con la oferta presentada por usted constituyen para todos los efectos legales el contrato celebrado; al tiempo que con la publicación de la misma en el SECOP se entiende que usted está informado de la aceptación de su oferta por parte del Municipio.

El objeto, valor, plazo de ejecución y fecha de terminación se describen a continuación:

OBJETO	SUMINISTRO A TODO COSTO DE PLACAS PARA MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS E INSUMOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE TRÁNSITO, LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, REGISTROS DE MAQUINARIA AMARILLA, REMOLQUE Y SEMI REMOLQUES, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L ($48.977.727) IVA INCLUIDO
PLAZO	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

SUPERVISION. VIGILANCIA DEL CONTRATO. La supervisión del contrato será ejercida por LA ENTIDAD CONTRATANTE a través de la SECRETARIA DE MOVILIDAD quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. DATOS DE CONTACTO. CARLOS ALBERTO MESA HINCAPIÉ. Teléfono. 8608020 Ext 113,133. e-mail: transito@santarosadeosos.gov.co, sectransito@santarosadeosos.gov.co

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde Municipal

Proyecto: Érica María Restrepo Zapata- Jefe oficina de contratación
Reviso y Aprobó: ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S- Abogado Jorge Cuartas